



ACTIVIDADES

talleres

juegos

excursiones

gymkanas

y muchas cosas más

TURNOS 2021

Del 19 al 24 de julio
y del 2 al 7 de agosto

LUGAR

CEIP Francisco de Vitoria
09006 Burgos

MÁS INFORMACIÓN

Servicio 010
Tfno. 947 200 010
www.aytoburgos.es
Tfno. 947 238 562 (ASPANIAS)

ORGANIZA



Ayuntamiento de Burgos
Gerencia Municipal de Servicios Sociales,
Juventud e Igualdad de Oportunidades
www.aytoburgos.es



TODOS AL CIRCO

BURGOS 2021



Ayuntamiento
de Burgos



¿A quién va dirigido?

A niños y niñas de 6 a 12 años cumplidos a fecha de inicio y a menores con discapacidad hasta los 17 años

¿Cuándo?

Turno 1: del 19 al 24 de julio

Turno 2: del 2 al 7 de agosto

¿Puedo participar en los dos turnos?

Claro que sí, indícalo al hacer tu solicitud, pero dinos qué fechas prefieres.

¿Cuál es el horario?

De lunes a viernes de 10h a 19h.
Sábados de 10h a 14h.

¿Cuántas plazas hay?

Son 30 plazas por turno, 15 de ellas reservadas para personas con discapacidad.
Con un mínimo de 14 personas.



¿Cómo es el proceso de inscripción?

Primero debes presentar tu solicitud llamando al 010 ó al 947 200 010 y dando tus datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Burgos.

Tienes que hacerlo desde el 7 al 21 de junio.

Entre todas las solicitudes se realizará un sorteo para adjudicar las plazas disponibles en cada turno.

El sorteo será el 24 de junio en la Gerencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burgos.

El viernes 25 de junio se publicarán los listados de admitidos en la web del Ayuntamiento de Burgos y en la Gerencia de Servicios Sociales.

Si has sido admitido/a tendrás que hacer la inscripción definitiva llevando la documentación necesaria a las oficinas de información del 010.

Tienes del 28 de junio al 8 de julio para confirmar.



¿Cuál son las bases del sorteo?

Tendrán prioridad los empadronados en la ciudad de Burgos.

Se extrae una letra del alfabeto y teniendo en cuenta la primera letra del primer apellido se adjudicarán las plazas en el siguiente orden:

- 15 menores con discapacidad
- Hermanos/as de los/las anteriores
- Resto de solicitantes

¿Qué debo llevar para mi inscripción?

Para formalizar la inscripción deberás llevar:

- Hoja de inscripción cumplimentada
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria
- Hoja de autorizaciones firmada por padre y madre o tutores

Si solicitas bonificación:

- Hoja de solicitud cumplimentada
- Fotocopia del título de familia numerosa en vigor
- Fotocopia del libro de familia (o equivalente en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar)
- Fotocopia de la última declaración de IRPF presentada
- Si solicitas bonificación por motivos sociales consulta con tu CEAS